

# INFORME PRELIMINAR (NARRATIVO) A LA CIUDADANÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

## 1. Antecedentes.

Este año 2020 ha sido un periodo de muchos retos, limitaciones económicas, pandemia, etc., sin embargo la Administración actual ha continuado trabajando en pro de la ciudadanía mantense, atendiendo responsablemente la emergencia sanitaria, coordinando y ejecutando acciones junto con la empresa privada en temas de alimentación, salud, reactivación económica y turística, reactivación de las obras iniciadas para su culminación, entre otros.

El Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Institucional para el periodo 2020 fue aprobado en concordancia a las directrices establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en segunda y definitiva instancia durante sesión de consejo mediante Resolución Legislativa N° 066-20-11-2019 con fecha 20 de noviembre del 2019.

El Plan Operativo Anual fue elaborado con la participación de todas las direcciones a cargo de la ejecución de los proyectos en cumplimiento de las competencias establecidas para cada unidad, sin embargo es importante considerar que durante las etapas más críticas de la emergencia sanitaria varios proyectos fueron despriorizados con el objetivo de destinar los recursos a las acciones emergentes para hacer frente a la emergencia sanitaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta resuelve acogerse a la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional emitida por el ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y demás carteras del estado, y de conformidad a las disposiciones legales para el efecto declarar en emergencia sanitaria al Cantón Manta, por el brote de coronavirus como pandemia global.

Mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA MTA-2020-ALC-043**, suscrita el 16 de marzo de 2020 por el Señor Alcalde, Ab. Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, en su parte pertinente indica:

**“Artículo 4.-** Disponer a la Dirección Financiera del GAD Manta priorizar la asignación de recursos económicos para la contratación emergente de personal, bienes, obras, y servicios necesarios para atender la respectiva emergencia, y de ser necesario, los traspasos de partidas presupuestarias para afrontar los gastos que permitan hacer efectivas las medidas que se tomarán a través de la declaratoria de emergencia”.

En atención al memorando remitido por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, mediante el cual solicita en su parte pertinente la siguiente información:

- Reporte Anual de Cumplimiento de POA 2020
- Informe de Ejecución Presupuestaria del periodo 2020
- Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras (PAC 2020) por cada Dirección Municipal
- Informe de Avance del PDOT

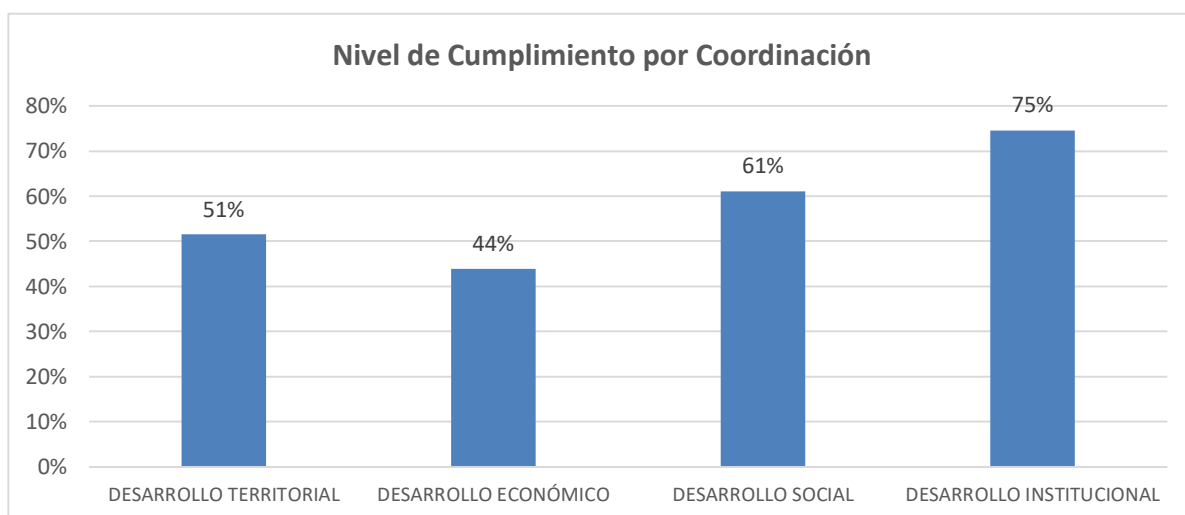
## 2. Reporte de Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2020

Se realizó el reporte de cumplimiento de los Planes Operativos por Coordinación, utilizando los resultados obtenidos por los Informes de Gestión presentados por las direcciones que conforman el GAD Manta.

En este punto es importante aclarar que la Planificación Institucional tuvo que ser ajustada producto de la Emergencia Sanitaria por el Covid -19, como resultado de esta situación varios proyectos y actividades quedaron postergados para el periodo 2021, en vista que los recursos necesarios para la ejecución de las actividades planificadas inicialmente, se destinaron a implementar las acciones previstas en el Plan de Emergencia. Los resultados de las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Emergencia se detallarán más adelante en el presente documento.

En este contexto a continuación se puede observar el nivel de cumplimiento registrado tomando de referencia el Informe de Gestión Institucional 2020.

En el grafico siguiente se detalla el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas para cada Coordinación:



### CUMPLIMIENTO POA 2020

Coordinación	Porcentaje de Cumplimiento
DESARROLLO TERRITORIAL	51%
DESARROLLO ECONÓMICO	44%
DESARROLLO SOCIAL	61%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	75%
<b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>58%</b>

## 2.1. Acciones del Plan de Emergencia

Las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Emergencia, respondieron a 5 Ejes de Acción Prioritaria, los cuales se describen a continuación:

- Eje 1: Bioseguridad y Salud
- Eje 2: Seguridad Alimentaria
- Eje 3: Social
- Eje 4: Económica
- Eje 5: Institucional

### 2.1.1. Eje 1. Bioseguridad y Salud:

**Objetivo principal:** Garantizar la salud de los principales actores de la lucha contra el coronavirus y de la ciudadanía en general, a través de acciones que permitan contrarrestar los efectos del virus.

INDICADOR	META	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO
Nº de centros e infraestructuras adecuadas o implementadas para atenciones médicas	1	1	CUMPLIDO
Nº de proyectos de atenciones médicas implementadas en territorio	1	3	CUMPLIDO

Del cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje de bioseguridad y salud, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL ACTIVIDADES	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de centros e infraestructuras adecuadas o implementadas para atenciones médicas	Centro de aislamiento municipal	1	Pacientes atendidos: 85 Pacientes internados: 123 Pacientes dados de alta: 101
	Atención médica en centros	3	7840 personas
	Atención visitas domiciliarias		14384 personas
Atención on line o vía telefónica	3415 personas		
Nivel de ejecución de actividades	4 actividades ejecutadas	-	Levantamiento de información de los recursos necesarios para la atención efectiva y

2 actividades planificadas	<p>evitar la propagación del virus</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministrar recursos necesarios para la atención efectiva y prevención de la propagación del virus en los servicios que brinda el GAD Manta</li> <li>- Brigadas médicas a los puntos de encuentro masivo localizados para el monitoreo de la salud</li> <li>- Delimitar atención en centros de aislamiento específicos para el impacto epidemiológico.</li> <li>- Educomunicación a la población en medidas de autoprotección y bioseguridad, en manejo domiciliario y atención primaria.</li> </ul>
----------------------------	--

### 2.1.2. Eje 2. Seguridad Alimentaria:

**Objetivo principal:** Garantizar el abastecimiento de alimentos a la ciudadanía

INDICADOR	META	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO
<b>Nº de mercados y centros de comercialización habilitados</b>	3	5	CUMPLIDO
<b>Nº de proyectos de abastecimiento de víveres</b>	1	1	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje de seguridad alimentaria, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
<b>Nº de mercados y centros de comercialización habilitados</b>	Número de mercados activos	5	Ingreso a mercados: 2953268 personas
<b>Nº de proyectos de abastecimiento de víveres</b>	Plan integral de emergencia	1	Alimentos entregados: 30207 raciones

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
	(seguridad alimentaria)  Se realizaron recepción de donaciones de alimentos de manera masiva para la población vulnerable		

### 2.1.3. Eje 3. Social:

**Objetivo general:** Garantizar la permanencia en estado de aislamiento de la ciudadanía a través de la acción social, cultural y deportiva y animalista con el fin de prevenir contagios.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
<b>Nº de proyectos realizados</b>	2	2	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje social, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
<b>Nº de proyectos realizados</b>	Número de participantes en clases deportivas en línea	2	165508 personas
	Número de participantes en talleres culturales en línea		17069 personas

#### 2.1.4. Eje 4. Económico:

**Objetivo general:** Promover la reactivación económica con articulación de los actores territoriales.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
Nº de proyectos realizados	2	3	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje económico, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de proyectos realizados	Número de beneficiarios de cursos de emprendimiento o desarrollo productivo		8136 personas
	Elaboración de planes de reactivación económica que tengan impacto sobre el territorio	3	2
	Creación de plataforma de reactivación económica para otorgar permisos en línea a los comerciantes		1

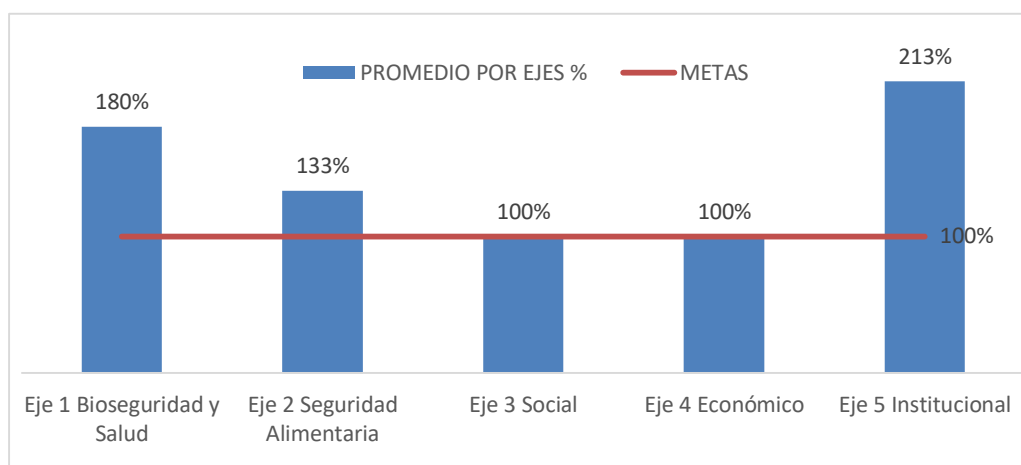
#### 2.1.5. Eje 5. Institucional

**Objetivo general:** Dotar y mantener los servicios municipales activos con la finalidad de prevenir y mitigar los riesgos.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
Nº de puntos de control establecidos	5	12	CUMPLIDO
Servicios institucionales habilitados	2	2	CUMPLIDO
Nº de proyectos realizados	2	6	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje institucional, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
<b>Nº de puntos de control establecidos</b>	Ubicación de puntos de control	12	17233 incidentes reportados
<b>Servicios institucionales habilitados</b>	Número de visitas a la web municipal y MantApp	2	92896 visitas
	Número de trámites municipales realizados		24828 trámites realizados
<b>Nº de proyectos realizados</b>	6 proyectos ejecutados 2 proyectos planificados	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 zonas de desinfección habilitada para peatones.</li> <li>- Controles de seguridad dentro del cantón para evitar propagación del virus.</li> <li>- Fumigación y desinfección de barrios de Manta, vehículos, instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Levantamiento de información territorial de casos clínicos para toma de decisiones de carácter preventivo: Vigilancia y monitoreo de cuarentenas de los cercos epidemiológicos y zonas de riesgos a contagios para evitar su propagación</li> <li>- Garantizar transparencia en plan de compras públicas en emergencia.</li> <li>- Estrategia comunicacional del GAD Manta para informar acciones y mantener la calma en el cantón.</li> </ul>



## 2.2. Cumplimiento Total de los Planes

### CUMPLIMIENTO POA 2020

Coordinación	Porcentaje de Cumplimiento
DESARROLLO TERRITORIAL	51%
DESARROLLO ECONÓMICO	44%
DESARROLLO SOCIAL	61%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	75%
<b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>58%</b>

### CUMPLIMIENTO PLAN DE EMERGENCIA 2020

Eje de acción	Porcentaje de Cumplimiento
Eje 1 Bioseguridad y Salud	180%
Eje 2 Seguridad Alimentaria	133%
Eje 3 Social	100%
Eje 4 Económico	100%
Eje 5 Institucional	213%
<b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>145%</b>

### CUMPLIMIENTO TOTAL

<b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL TOTAL</b>	<b>100%</b>
---	-------------

## 3. Ejecución Presupuestaria del periodo 2020

La ejecución presupuestaria institucional a nivel de tipo de gastos, finalizó de la siguiente manera. Los gastos proyectados en el presupuesto inicial del ejercicio 2020, ascendieron a USD79'145.632,32 sin embargo por la asignación de recursos, los mismos que fueron incluidos en el presupuesto institucional mediante Resolución Legislativa N° 148-17-08-2020 el presupuesto codificado se incrementó a USD 112'580.988,79 y el devengado sumó USD 83,580,765.77 como se aprecia a continuación:

TIPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	18'551.483,53	3'632.204,79	22'183.688,32	18'401.754,36	82,95%
GASTO DE INVERSIÓN	47'512.600,19	24'952.210,82	72'464.811,01	48'265.090,70	66,60%
GASTOS DE CAPITAL	1'063.250,00	2'009.443,08	3'072.693,08	2'494.095,23	81,17%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	12'018.298,60	2'841.497,78	14'859.796,38	14'419.825,48	97,04%
<b>TOTAL</b>	<b>79'145.632,32</b>	<b>33'435.356,47</b>	<b>112'580.988,79</b>	<b>83'580.765,77</b>	<b>74,24%</b>



Como es de dominio público, el ejercicio fiscal 2020 fue complejo para las finanzas públicas institucionales, no solo por la caída de la Caja Fiscal sino por la llegada de la pandemia provocada por el COVID-19, lo cual trajo consigo un confinamiento y paralización de las actividades económicas por 3 meses, significando una pérdida en nuestros ingresos propios por esfuerzo fiscal en el primer mes del 99,27%.

La contracción económica institucional durante el periodo de confinamiento (marzo, abril y mayo de 2020), se puede cuantificar de la siguiente manera en comparación con el ejercicio fiscal 2019:

INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019 PERIODO MARZO – MAYO.	INGRESOS CORRIENTES AÑO 2020 PERIODO MARZO – MAYO.	DÉFICIT ECONÓMICO
6,170,807.03	2,494,657.84	-59.57%

El porcentaje de disminución se dio durante esos 3 meses (marzo a mayo), a continuación, se muestra lo que dejó de percibir el GAD Manta en ingresos corrientes durante el año 2020 con relación al 2019:

INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019	INGRESOS CORRIENTES AÑO 2020	DÉFICIT ECONÓMICO
18,259,648.63	10,796,133.52	-40.87%

Se dejó de percibir en ingresos corrientes un promedio de USD. 7'463.515,11 en el año 2020.

Así mismo, iniciamos el presupuesto 2020 con una asignación por concepto de Modelo de Equidad Territorial por un monto de \$1,976,888.32; el mismo que sufrió una reducción por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a partir del segundo y tercer cuatrimestre, acorde al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL			
Periodo	Asignación	Reducción	Porcentaje
Asignación inicial primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00	100.00
Segundo cuatrimestre	1,392,752.70	584,135.62	-29.55
<b>TOTAL REDUCCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>		<b>2,336,542.48*</b>	

\*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

De la misma manera, en comparación a la asignación inicial, el tercer cuatrimestre sufrió la siguiente reducción:

TRANSFERENCIAS POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL			
Periodo	Asignación	Reducción	Porcentaje
Asignación inicial primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00	100.00
Tercer cuatrimestre	1,196,008.92	780,879.40	-39.50
<b>TOTAL REDUCCIÓN TERCER CUATRIMESTRE</b>		<b>3,123,517.60*</b>	

\*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

Como se puede denotar, la reducción total al final del año asciende al 39.50% de lo planificado y en varios procesos comprometido inicialmente dentro del ejercicio fiscal 2020, provocando un total desequilibrio a las finanzas municipales y dejando sin financiamiento planes, programas y proyectos dentro de dicho periodo.

A continuación detallo el rubro total dejado de percibir en el ejercicio 2020 por concepto de Modelo de Equidad Territorial:

<b>DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUATRIMESTRE 2020</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Asignación</b>	<b>Déficit cuatrimestral</b>
Asignación inicial Primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00
Segundo cuatrimestre	1,392,752.70	2,336,542.48*
Tercer cuatrimestre	1,196,008.92	3,123,517.60*
<b>TOTAL REDUCCIÓN ANUAL 2020</b>		<b>5,460,060.08*</b>

\*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

Finalmente, el presupuesto institucional se vio afectado por el Modelo de Equidad y por las recaudaciones (ingresos corrientes) de la siguiente manera:

<b>DEFICIT PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL 2020</b>	
Afectación Presupuestaria Modelo de Equidad 2020	5,460,060.08
Afectación Presupuestaria Ingresos Corrientes	7,463,515.11
<b>TOTAL</b>	<b>12,923,575.19</b>

En virtud de lo expuesto, se denota claramente el déficit provocado por estos factores que han sido provocados por factores externos a este Gobierno Municipal, lo cual generó esta contracción en el flujo de efectivo institucional.

Es importante indicar, que el presente análisis técnico está desarrollado en función a las asignaciones fijas que por ley corresponden al GAD Manta a través del Gobierno Central y alineada a la pregunta formulada por la Asamblea Ciudadana; sin embargo, que el GAD Manta percibe otras fuentes de ingresos y financiamientos las cuales no son fijas y dependen de la disponibilidad de los recursos, por ejemplo, existen financiamientos dirigidos a proyectos específicos y pagos.

El nivel de cumplimiento del Plan de Emergencia se registró en un 145%, frente al 58% de cumplimiento del Plan Operativo, tomando como referencia los resultados obtenidos en cada plan se calculó un promedio que nos da el nivel de cumplimiento institucional del 100%.

<b>Planes</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Plan de Emergencia	145%
Plan Operativo Anual	58%
<b>TOTAL</b>	<b>203%</b>
<b>Nivel de Cumplimiento</b>	<b>100%</b>

Adicional es importante considerar que para el cumplimiento del Plan de Emergencia se destinaron todos los recursos disponibles para la atención prioritaria, por lo que las actividades del Plan Operativo quedaron postergadas para enfocarnos en la ejecución del Plan de Emergencia, otro factor a considerar es que los recursos recibidos y que no fueron ejecutados corresponden a proyectos de alcantarillado, que no pudieron ejecutarse hasta el presente año por lo que el recurso no pudo ser utilizado en el periodo 2020, por tal razón el porcentaje de ejecución presupuestaria corresponde al 74% que equivale a un gasto de 81 millones de un total de 112 millones, los 29 millones restantes corresponden al proyecto de construcción de alcantarillado y a las obras que fueron contratadas pero que empezaron su ejecución en 2021 por lo que no se realizaron pagos en el 2020.

#### 4. Conclusiones

- El Nivel de Cumplimiento del GAD Manta, evidencia que el porcentaje promedio de cumplimiento de toda la institución es del 100%, debido a que durante toda la emergencia no se detuvo la dotación de los principales servicios municipales, adicional se incrementaron acciones puntuales para mitigar y prevenir el avance del Covid-19 que sustituyeron a las actividades planificadas inicialmente.
- La Dirección de Obras Públicas, limitó la ejecución de las actividades planificadas en consecuencia de la escasa disponibilidad de recursos transferidos por el gobierno central, sin embargo en lo posible se mantuvo la ejecución de las obras que empezaron antes de la declaración de la emergencia sanitaria. El Concejo Cantonal aprobó para el año 2021, la priorización de las obras planificadas y no ejecutadas durante el 2020.